

INFORME SOBRE NOVATADAS (Abril, 1.991)

Uno de los factores más relevantes a la hora de explicar el rechazo del Servicio Militar Obligatorio (SMO) por parte de los adolescentes que tienen que realizarlo, sigue siendo el miedo a los veteranos.

Tradicionalmente, cuando a un joven le llega el momento de incorporarse a filas, le llueven consejos sobre la forma de comportarse y el tipo de actitud que debe tomar ante las distintas situaciones por las que tendrá que pasar durante la "mili". En ese momento empieza a anticipar y a buscar respuestas ante un problema que parece inevitable: las novatadas.

El problema de las novatadas no es específico del SMO ni del medio cuartelario. En instituciones de características similares como internados, colegios mayores, cárceles, etc., se han detectado, con mayor o menor frecuencia y virulencia, procesos similares. Hay, sin embargo, una diferencia en el grado de barbarie, en la frecuencia y en las consecuencias.

En un primer análisis de los procesos psicosociales que generan y mantienen el fenómeno de las novatadas en el SMO encontramos los siguientes componentes:

1. La existencia de un grupo con un cierto nivel de cautividad, regido por un sistema disciplinario.

2. En este sistema la experiencia de los miembros del grupo en relación a la convivencia en el medio institucional, se convierte en un factor fundamental a la hora de adquirir, con el tiempo, ciertas ventajas o privilegios con referencia a los nuevos miembros.

3. Así el grupo genera una serie de mecanismos mediante los cuales se les asigna a estos nuevos miembros desde las tareas más penosas hasta una responsabilidad implícita en caso de conflicto con la autoridad.

4. El problema es como hacer que los "novatos" asuman estas funciones, y aquí es donde tiene su origen la novatada.

El objetivo implícito puede ser el conseguir una rápida asimilación de esas normas grupales, eliminando el rechazo natural a través de un ataque directo a la autoestima personal por medio de la degradación.

En el SMO, con un período de prestación en la actualidad de doce meses, se establece claramente la estructura jerárquica interna que supone la veteranía en el propio lenguaje. Es significativa la terminología que utilizan los soldados para clasificarse a medida que acumulan meses de mili. Esta terminología es muy variada pero podríamos recoger la siguiente a modo de ejemplo:

- "Peluso": Antes de jurar bandera. En este periodo inmediato a la incorporación se detectan las primeras novatadas. Sin embargo la frecuencia es relativamente escasa debido a que los reclutas en periodo de instrucción se integran en grupos aislados del resto de la tropa y, en los últimos años, a una especial atención de los mandos para evitar abusos.

- "Bicho": A partir de los dos meses. Coincide con la adjudicación de la Unidad de destino, y a menudo supone un traslado de acuartelamiento. Es el novato "por excelencia".

- "Padre": A partir de los cuatro meses. Es el que ha visto llegar a los nuevos soldados y comienza a tener experiencia.

- "Abuelo": A partir de los seis meses. Ya es veterano.

- "Bisabuelo": A partir de los ocho meses. El "wisa" empieza a estar "mas fuera que dentro". Su posición es privilegiada a todos los niveles: experiencia, servicios, permisos..

La estructura jerárquica y sancionadora del Ejercito se traslada así la tropa.

Por otra parte existen frases utilizadas frecuentemente por aquellas personas que cometen este tipo de actos como: "..yo lo hago por que a mí me lo hicieron igual cuando vine". En estas manifestaciones se intenta justificar un acto éticamente inaceptables basándose en un proceso cíclico consolidado por la "costumbre".

El problema se agrava con la transcendencia que puede tener este tipo de argumentación en las Autoridades Militares. Así les puede llevar a considerar el hecho de obligar a un recluta a entrar en un horno, como una "broma de mal gusto" (EL PAIS, 28 de abril de 1991).

Como consecuencia - aparte de de las graves repercusiones psicológicas que llevan implícitas este tipo de "bromas" - se puede observar que, como en muchos procesos cíclicos, la

permisividad con las novatadas puede llevar a un desarrollo en espiral que desemboca en verdaderas aberraciones, como las recogidas en prensa en los últimos años, y que pueden terminar hasta con la vida de un recluta.

* Tipos de novatadas recogidos en la Oficina del Defensor del Soldado (ODS).

Los tipos de novatadas se mueven en un amplio repertorio de conductas que tienen como base la coacción, y como fin fundamental, pero no único, la humillación del novato. Se detectan otros objetivos con una mayor importancia, al menos aparentemente, como la simple diversión o adquirir un mayor nivel de integración en el grupo.

Muchas de estas novatadas tienen nombres propios:

- "El bautizo": consistente en arrodillarse en un lugar donde habitualmente los Soldados se lavan los pies y hechar el agua por la cabeza.

- "Chupito": golpe en la frente con la mano abierta o cerrada mientras el Recluta está durmiendo. (Como consecuencia, y debido a que esta agresión se produce de forma continuada, se han detectado importantes lesiones a medio y largo plazo y dolores de cabeza en las víctimas).

- "Cambio de armas": en el cual se arrojan sobre la cabeza del Recluta diversos útiles de limpieza (fregonas, escobas, cepillos, cubos, etc.).

- "La desinfección": brochazo de cal viva en los genitales.

Y otras que se recogen en nombres como "el ladrillo", "la cagada de la paloma", "buscar el bocata", "la jura de bandera", "el tocadiscos", "tirarse a la rubia", "la revista médica", etc.

No hay que olvidar la ducha de agua fría a cualquier hora, humillaciones y vejaciones sexuales, y todo tipo de agresiones y malos tratos como atar al novato en las barras metálicas del interior de los camiones durante el transporte; acompañadas de amenazas en caso de no hacerle la cama a un veterano, no tacharle los días del calendario, etc. Amenazas que van desde la influencia en posibles arrestos hasta el homicidio y que aumentan considerablemente, tanto en número como en gravedad, cuando los agresores detectan la posibilidad de ser denunciados.

Por último hacer referencia al caso de un Soldado al que uno veterano le obligó a hacer sus puestos de Guardia, llegando a estar más de cinco horas en el puesto de centinela (cuando las Reales Ordenanzas de los tres Ejércitos en sus artículos 350 ET, 528 AR y 390 EA, regulan que el relevo de los centinela se realizara como máximo cada dos horas). Detectado el hecho

por las Autoridades Militares se le impusieron catorce días de sanción al veterano y cinco a la víctima por no haberlo denunciado en su momento.

* Tratamiento del problema desde la ODS.

En los casos de novatadas la actuación de la ODS se puede dividir en dos aspectos complementarios:

- Jurídico: consistente en la denuncia de los hechos a varios niveles, desde las Autoridades militares hasta, en caso de considerarlo conveniente, la denuncia civil y pública a través de los medios de comunicación social.

- Psicológico: Tratamiento a raíz de las consecuencias que frecuentemente tienen este tipo de hechos en la personalidad de las víctimas; evitando en lo posible sus secuelas e intentando paliar el miedo a denunciar este tipo de actos como consecuencia de las amenazas de represalias.

La evitación de represalias ante la denuncia se convierte en uno de los aspectos prioritarios a la hora de tratar un caso de novatadas. El procedimiento suele pasar por una solicitud de cambio de Unidad o, en último caso, una solicitud de exclusión médica.

Finalmente, cuando las lesiones llegan a tal punto que dejan secuelas que incapacitan total o parcialmente en la posterior actividad laboral de la víctima se cursan solicitudes de pensión o indemnización ante la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

* Consecuencias y Secuelas.

Para llegar a comprender las secuelas que pueden dejar las novatadas en un joven, hay que incluir estas agresiones en el corte brusco que supone el SMO, en su actual configuración sobre su trayectoria vital.

El joven es apartado de su medio social y familiar, interfiriendo sus aspiraciones laborales o educativas; queda repentinamente inmerso en un mundo ajeno con valores distintos y a veces opuestos a los que considera suyos, y encontrado graves dificultades en el cambio exigido de comportamientos ante el desconocimiento de las nuevas claves convivenciales y del distinto código de obligaciones y derechos.

En una situación de incertidumbre, cambio, falta de información y ausencia de conductas de afrontamiento que supone unos niveles de estrés a menudo patológicos, aparecen una serie de graves amenazas acompañadas de agresiones.

Además de las lesiones físicas, que no siempre se dan, las novatadas suponen un atentado gravísimo contra la identidad personal, la autoimagen y más concretamente contra la autoestima de la víctima. Atentado que, dependiendo del patrón de personalidad y del nivel de maduración del joven, puede tener gravísimas repercusiones en su posterior desarrollo vital.

Con demasiada frecuencia la experiencia nos dice que detrás de un elevadísimo porcentaje de los suicidios y autolesiones que se dan en el SMO, existe como base causal un problema de novatadas. (**NOTA: recordar numero de suicidios y autolesiones su diferencia con los suicidios en la sociedad civil ??**)

En este sentido se podrían hacer especulaciones acerca de cual sería la conducta más adecuada por parte de las víctimas ante este tipo de agresiones. Básicamente existirían tres patrones:

1. El primero es el puramente pasivo, aguantando estóicamente las vejaciones y consiguiendo con el tiempo una relativa adaptación al grupo; dicho de otra forma conseguir que "le dejen a uno en paz". El problema es el progresivo deterioro de la autoimagen con sus graves repercusiones en la personalidad y, a medio plazo, la entrada en el círculo vicioso de "lo hago por que me lo hicieron a mí", con él que el problema de las novatadas se sigue manteniendo.

2. Un segundo patrón de respuesta viene dado por una resistencia activa de tipo agresivo. Esto nos puede llevar a una espiral de violencia con consecuencias mucho más graves, tanto físicas como psicológicas, en caso muy probable de no conseguir un efecto disuasorio inmediato, debido a la presión del grupo. De cualquier forma, aunque se consiga una disuasión por medio de la violencia, no influirá en el proceso de mantenimiento de las novatadas por tratarse de casos aislados regidos por la "Ley del más fuerte".

3. Parece evidente que la respuesta más adecuada pasaría por una denuncia sistemática de este tipo de hechos, para lo cual habría que habilitar los cauces necesarios y adecuados que además de ser efectivos garantizaran la inmunidad ante posibles represalias.

* ¿Cómo se puede combatir el problema de las novatadas?

Ya se apunta en anteriores apartados como una medida básica para hacer desaparecer estas auténticas aberraciones comportamentales el considerarlas a todo efecto, como delitos, evitando ambigüedades como la de un Cabo 1º y un Soldado procesados en Barcelona como presuntos autores de los delitos de COACCION Y ABUSO DE AUTORIDAD (ABC, 26 de abril de 1991).

(****NOTA: incluir una referencia del informe de PERELLO para ilustrar este caso****)

Insistir de nuevo en la potenciación de las denuncias garantizando la inmunidad ante posibles represalias.

En este sentido aparece como fundamental la concienciación tanto por parte de los Mandos como de los propios Soldados y Reclutas.

Sería necesarias no solo una serie de advertencias sobre la gravedad y repercusiones legales de hacer novatadas, sino además un esfuerzo educativo a nivel ético en la formación moral impartida durante el periodo de instrucción a los Soldados de reemplazo.

Por otra parte, durante la formación de Mandos en las Academias Militares, sería conveniente proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar adecuadamente este tipo de situaciones.

En ambos casos lo que se persigue es un cambio de actitudes que provoque un rechazo radical ante este tipo de actuaciones que atentan directamente contra la identidad e integridad del individuo.

Para finalizar vamos a sugerir algunas medidas preventivas que, si bien deben estudiarse más detenidamente teniendo en cuenta las características y necesidades operativas de las distintas Unidades, pueden resultar útiles para prevenir y combatir el problema de las novatadas.

La experiencia demuestra que en los grande Centros de Instrucción de Reclutas -como p.e. el Campamento Santa Ana en Cáceres- donde prácticamente todo el personal de Tropa es del mismo reemplazo, en los destinos con un contingente reducido y en las Unidades con un elevado porcentaje de pernoctas (Soldados que duermen en su domicilio), el número de novatadas disminuye notablemente. En relación a estos datos de debería potenciar una distribución del contingente que permitiese la existencia de Unidades formadas mayoritariamente por Soldados del mismo reemplazo, la organización de los dormitorios de las Unidades en pequeños grupos evitando las grandes aglomeraciones, y la potenciación de los permisos de pernocta -respetando las necesidades del Servicio- a partir de la adjudicación de destinos cerca del domicilio.

Fdo. Santiago Alonso Tarín
Psicólogo (O.D.S)